

Documento 2.
Avance en el cumplimiento de acuerdos de la XIX CODIA.







1. INTRODUCCIÓN

Los progresos realizados para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la XIX CODIA, celebrada en La Antigua, Guatemala, durante los días 5-8 de noviembre de 2018 se resumen a continuación.

2. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA XIX CODIA

A continuación se enumeran los acuerdos adoptados en la XIX CODIA y los avances acontecidos hasta la fecha para el cumplimiento de los mismos:

- 1. Agradecer a la presidencia de Uruguay el trabajo realizado durante el período 2017-2018 y recibir con beneplácito a la nueva presidencia de Guatemala durante el periodo 2018-2019.**
- 2. Aceptar la generosa oferta de Costa Rica para albergar una nueva reunión InterCODIA en los márgenes de LATINOSAN V, que se celebrará en abril de 2019, preparatoria de la XX reunión de la CODIA e invitar a la presidencia de Guatemala a que impulse, con el apoyo de la STP, la organización de dicha InterCODIA.**

Los días 31 de marzo y 1 de abril tiene lugar la IV InterCODIA, en los márgenes de LATINOSAN V, en la ciudad de San José (Costa Rica), bajo la presidencia de Guatemala.

- 3. Recibir las conclusiones del Seminario de Alto Nivel sobre “Indicadores para el cumplimiento del ODS6”, que serán redactadas por la STP con el fin de comentarlas y adoptarlas antes de la finalización de 2018. Reconocer a UNESCO el interés por hacer partícipe a la CODIA de manera activa en la discusión de los capítulos de la publicación “Perspectivas Regionales sobre el agua y los ODS” e instar a la STP a trabajar conjuntamente con la UNESCO para la incorporación definitiva de las conclusiones del Seminario en la publicación.**

El informe de conclusiones del Seminario de Alto Nivel sobre “Indicadores para el cumplimiento del ODS6” se ha presentado en la IV InterCODIA indicando en el mismo los posibles futuros pasos a seguir: Posibilidad de profundizar en un entendimiento común para el desarrollo de los indicadores relacionados con las metas en las que se ha detectado mayor preocupación: 6.2, 6.4, 6.5; Continuar en el trabajo de dar prioridad política al agua en el marco de la Agenda 2030; Profundizar en los mecanismos de evaluación para el seguimiento de las metas en los informes nacionales, abordando las cuestiones de comparabilidad en los indicadores utilizados y de los resultados



obtenidos a nivel regional; Incorporar al Programa de Formación Iberoamericano de la CODIA capacitaciones que posibiliten a los países avanzar en aquellos indicadores que puedan suponer mayores dificultades. Dentro del PFI 2019-2020 está programado el curso “Cumplimiento del ODS 6 en la gestión de los RRHH”, previsto para 2019; Incorporar de manera transversal el espíritu que conduce al cumplimiento de los indicadores del ODS6 en las diferentes capacitaciones del PFI

En cuanto a la publicación “Perspectivas Regionales sobre el agua y los ODS”, se presentará durante los eventos de la IV InterCODIA en Costa Rica.

- 4. Adoptar los documentos del Plan Operativo Anual (POA) 2017-2018 (informe de cumplimiento de acuerdos de la XVIII CODIA, actividades institucionales, ejecución presupuestaria, programa de formación y propuesta de presupuesto de 2018-2019). Instar a la STP a actualizar el documento definitivo de acuerdo con los debates mantenidos al efecto en la XIX CODIA. Encomendar a la STP, bajo la dirección de la presidencia de Guatemala, a finalizar la preparación del borrador del POA de 2018-2019 y la actualización del programa de formación, en los próximos 3 meses, que se presentarán en la próxima reunión InterCODIA.**

Los documentos que conforman el POA 2018-2019 han sido actualizados y están disponibles en la web de la CODIA (www.codia.info).

- 5. Tomar nota de la propuesta de redacción de los párrafos relativos al mandato dado a la CODIA por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno, reflejados en el borrador de la Declaración que adoptará la Cumbre en su reunión de La Antigua, Guatemala, en noviembre de 2018, y reafirmar el compromiso político de la CODIA como plataforma de colaboración técnica y diálogo político en el campo de la gestión de los recursos hídricos en la región para dar cumplimiento a dicho mandato.**

Durante los últimos años, se ha venido trabajando en este foro para elevar el perfil político del tema agua en la Agenda de la Cumbre Iberoamericana de jefes de estado y Presidentes de Gobierno. Como resultado de ello, las dos últimas Cumbres Iberoamericanas, tanto la celebrada en Cartagena de Indias en 2016, como la más reciente de Guatemala en 2018, han vuelto a incluir el tema agua en sus declaraciones políticas, al tiempo que mandataban a la CODIA a profundizar la colaboración técnica en la región en el campo de la gestión de los recursos hídricos. En concreto, entre los documentos aprobados en Guatemala, cabe destacar la mención a la CODIA en dos de ellos:



- *En el párrafo 65 de la Declaración de Guatemala: Compromiso Iberoamericano por el Desarrollo Sostenible Guatemala, se respalda a la CODIA para fortalecer el diálogo de política pública entre las instituciones encargadas de la administración de los recursos hídricos de los países de la región, destacando la nueva orientación de su plan operativo anual en el marco de la Agenda 2030, como apoyo a la seguridad hídrica, vinculando los derechos humanos al agua potable y al saneamiento del acceso al agua, el saneamiento y la gestión integrada integral del recurso hídrico.*
- *Además en el Comunicado Especial sobre los derechos al agua potable y al saneamiento, que renueva el adoptado sobre esta misma materia por la XXV Cumbre celebrada en Cartagena de Indias en 2016, se instruye a la CODIA a continuar intercambiando experiencias entre los países que la integran sobre buenas prácticas respecto de una mejor gestión integrada y sostenible del agua en la región, para fortalecer el diálogo, la concertación y cooperación en materia de recursos hídricos y se decide, encomendar a la CODIA, la preparación de propuestas que permitan promover el diálogo, concertación y cooperación sobre los recursos hídricos.*

En paralelo a este trabajo, la CODIA ha venido trabajando para renovar y reforzar su institucionalidad en el seno de la Secretaría General Iberoamericana, mediante la inscripción de esta Conferencia en el Registro de Redes de la SEGIB.

Con la finalidad de dar un paso más en esta dirección de fortalecimiento del perfil político del tema agua en la Agenda iberoamericana, y aprovechando que en 2021 se conmemorará el 20 aniversario de la CODIA, en la próxima reunión anual de la CODIA se podría plantear la adopción de un acuerdo por parte de los Directores Iberoamericanos que tendría por finalidad el proponer la convocatoria de una nueva reunión del Foro Iberoamericanos de Ministros de Medio Ambiente, Foro que acordó la creación de esta Conferencia de 2001.

Esta nueva reunión ministerial permitiría renovar el compromiso político de los principales responsables gubernamentales del agua en la región iberoamericana, renovando el mandato conferido a la CODIA, impulsándolo y marcando la hoja de ruta a corto y medio plazo para la colaboración en materia del manejo integrado de los recursos hídricos en la región. Una hoja de ruta que venga definida por la propia Agenda 2030 de NNUU y el ODS 6, que tome note del trabajo realizado hasta la fecha por la Conferencia, y que reconozca, apoye y estimule las relaciones de asociación forjadas por la CODIA con sus principales socios durante los últimos años, incluyendo entre ellos.

Si esta propuesta prosperara, sería necesario elevarla a la Cumbre para que la convocatoria del citado Foro fuese decidida al máximo nivel político en la XXVI Cumbre Iberoamericana a celebrar en Andorra en 2020.



Para hacer prosperar esta propuesta sería necesario debatir esta posibilidad durante la próxima reunión Inter CODIA programada para el día 1 de abril en Costa Rica, en los márgenes de LATINOSAN.

- 6. Recibir con beneplácito el reconocimiento de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a la CODIA como espacio iberoamericano de referencia para el diálogo de los gestores de las políticas públicas en materia de agua. Tomar en consideración la orientación de la acción de la SEGIB en torno a la Agenda 2030 y acoger con beneplácito su propuesta para desarrollar conjuntamente con la CODIA un documento de orientación para el seguimiento de los ODS en materia de agua y seguridad hídrica.**

Remitirse al acuerdo nº 5.

- 7. Acoger con beneplácito la disponibilidad de la SEGIB para afianzar la *institucionalidad* de la CODIA en el espacio iberoamericano de cooperación. En este sentido, encomendar a la STP la inscripción de la CODIA en el registro de Redes Iberoamericanas de la SEGIB. A tal efecto, instar a la STP a consultar oportunamente a los Directores y promover la adopción de los pasos necesarios para formalizar dicho registro de acuerdo con las indicaciones de la SEGIB, observándose las normas de cada país y bajo la dirección de la presidencia. En la próxima reunión InterCODIA, la STP, bajo las indicaciones de la presidencia, dará cuenta del avance de la citada inscripción y promoverá el diálogo para valorar la adopción de futuros pasos hacia la posible constitución de un Programa o Iniciativa Iberoamericana, bajo el marco de la SEGIB en el paraguas de la CODIA.**

Desde la STP se han elaborado los documentos necesarios para iniciar los trámites y formalizar de este modo la inclusión de la CODIA en el registro de Redes Iberoamericanas de la SEGIB

- 8. Tomar nota de la propuesta de la STP para establecer un mecanismo que permita la definición de los temas a debatir en los Diálogos Técnicos de las próximas Conferencias, incluyendo asimismo la posibilidad de sustentar estos debates con los diagnósticos regionales u otros productos elaborados por organismos nacionales e internacionales, y en particular, por los socios estratégicos de la CODIA. A tal efecto, encomendar a la STP a elevar una propuesta a la CODIA para su discusión y consideración en la próxima InterCODIA.**

Las dos últimas ediciones de la CODIA han tenido como temas de debate para sus diálogos técnicos aspectos relacionados con la Agenda 2030 y la hoja de ruta que el



ODS 6 marca en este terreno. En concreto, la XIX CODIA, celebrada durante los días 7 y 8 de noviembre de 2018, abordó en sus Diálogos Técnicos el tema relativo a la integración de la planificación sectorial en materia de tratamiento de aguas residuales en el marco más amplio de la planificación hidrológica, ello con las vistas puestas en avanzar en el logro de las metas 1 y 2 del ODS6. Con la finalidad de dar continuidad a esta aproximación y así responder al mandato de la Cumbre Iberoamericana se propone que el tema de debate de los Diálogos técnicos de la próxima CODIA sea el relativo al ODS 6.5.1, por su carácter esencial para progresar en el conjunto de metas del ODS 6. NNUU, en su informe de síntesis sobre el progreso en el ODS 6 presentado en 2018 en Nueva York, llama la atención sobre la oportunidad y conveniencia de centrar los esfuerzos de la colaboración internacional en este aspecto clave de la gobernanza del agua. Para preparar los Diálogos Técnicos de la XX CODIA se tomarían en consideración los tres siguientes elementos:

- En primer lugar, las conclusiones del próximo seminario del 31 de marzo sobre el indicador 6.5.1 del ODS 6, que se celebrará con carácter previo a la InterCODIA de Costa Rica, en los márgenes de LATINOSAN.*
- En segundo lugar, los informes de cumplimiento voluntario que hayan podido ser realizados y remitidos por los países miembros de la CODIA a Naciones Unidas en relación con el indicador 6.5.1.*
- En tercer lugar, un eventual informe de conclusiones a elaborar por los bancos multilaterales de desarrollo socios de la CODIA en el que se formulen unas recomendaciones sobre la materia.*

Así planteados, los Diálogos Técnicos tendrían como novedad, para la próxima edición de la CODIA, la adopción mediante acuerdo de los Directores de unas recomendaciones estratégicas, previamente debatidas en el propio marco de la Diálogos Técnicos, que orienten técnica y políticamente los esfuerzos de la Comunidad Iberoamericana para avanzar en la efectiva implementación del ODS 6.5.1. Así mismo, las recomendaciones identificarán igualmente acciones concretas y puntuales de formación y capacitación que coadyuven en los esfuerzos nacionales por progresar en el avance de este indicador y, por tanto, la consecución de la meta 6.5.

De cara a sucesivas ediciones de los Diálogos Técnicos, se propone mantener este enfoque de manera que, por una parte, se puedan ir sometiendo a debate las diferentes metas del ODS 6, o aspectos concretos y puntuales de las mismas, buscando para ello el apoyo de los informes técnicos que puedan elaborar por adelantado los bancos multilaterales de desarrollo socios de la CODIA (adecuando, además, la oferta de formación a los temas asociados a dichos indicadores) y por otra, consolidar la elaboración de este tipo de recomendaciones estratégicas, de modo y manera que la CODIA pueda ir construyendo un acervo cuasi normativo que ayude a construir un conjunto de orientaciones políticas de común interés para la región en materia de



gobernanza del agua y de manejo sostenible de los recursos hídricos en relación con los diferentes aspectos del ciclo del agua.

Tentativamente, el tema de los Diálogos Técnicos de la XXI CODIA podría ser el referido a la meta 6.6: Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo el aspecto relativo a los caudales ecológicos. Por consiguiente, el informe técnico base para dicho diálogos que se propondría elaborar al BID versaría la gestión de los ecosistemas relacionados con el agua y su contribución al cumplimiento de resto de metas del ODS 6, así como otros ODS interconectados. El informe igualmente se basaría en las experiencias previas recogidas en la región, tanto por los bancos multilaterales de desarrollo como por la CODIA.

- 9. Tomar nota de los contenidos del documento sobre la planificación hidrológica para la gestión integrada de recursos hídricos en la región, a iniciativa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de AECID, y en colaboración con la CODIA y otros socios estratégicos. Con el fin de comenzar a preparar la redacción de los contenidos del documento, los Directores, a instancias de la STP y en el plazo de un mes: enviarán los últimos comentarios relativos al contenido del documento; nombrarán a un punto focal de contacto; se inscribirán a los grupos de trabajo en los que deseen participar; aportarán documentos relativos a sus respectivos marcos legales o institucionales; e identificarán los posibles casos de estudio.**

En el SAN sobre “Planificación y Gestión Integrada de Recursos Hídricos en el marco del ODS6”, que se celebrará durante la IV InterCODIA, se dará cuenta del avance del documento.

- 10. Tomar nota del estado de las publicaciones CODIA que se van a impulsar en colaboración con UNESCO (Metodologías para la determinación de caudales ambientales en América Latina; Instrumentos Económicos para la Gestión del Agua; Manual Geoprocesamiento aplicado a la gestión de recursos hídricos; Perspectivas regionales sobre el agua y los ODS; Water quality in the Americas, Diagnóstico de la seguridad hídrica en la Región Iberoamericana). La STP solicitará a la oficina regional de UNESCO en Montevideo que inste a sus puntos focales del PHI a contactar con los Directores en relación con los avances de sus publicaciones para la validación de sus contenidos.**

En particular, y respecto de la publicación “Diagnóstico de la seguridad hídrica en la Región Iberoamericana”, dada la exhaustividad de información que requiere, los Directores solicitan que dicha información se obtenga a partir de fuentes oficiales internacionales preferentemente, y en el caso de que esto no sea posible, valorarán el alcance de los posibles requerimientos nacionales adicionales de información para su



incorporación en la publicación. Asimismo el citado diagnóstico deberá tener en consideración otras iniciativas internacionales ya existentes o en marcha en la materia, y en particular aquellas desarrolladas por los socios estratégicos de la CODIA.

11. Instar a la STP a incorporar a la propuesta de Programa de Formación Iberoamericano (PFI) las necesidades formativas solicitadas por los países, tras la reunión en paralelo del Panel Técnico de Apoyo (PTA) (ver anexo 1), que quedarán incluidas en el POA de 2018-2019. Los Directores muestran su compromiso para la puesta en operación de las propuestas, siendo el Panel de Coordinación, dinamizado por la STP, el encargado de hacer los oportunos ajustes para su ejecución.

Tras la reunión en la que el PTA debatió sobre las distintas propuestas formativas por parte de los países, se elaboró un acta que forma parte de los acuerdos adoptados en la XIX CODIA, como Anexo 1. Con posterioridad y para dar seguimiento a dicho documento, se mantuvo en videoconferencia el 19 de diciembre de 2018 en la que el Panel de Coordinación concretó las diferentes capacitaciones, asignando responsabilidades en la organización de los cursos para el PFI 2019-2020.

Desde la STP se ha dinamizado el Panel de Coordinación, alentando a los diferentes países e instituciones que se habían comprometido a trabajar para la puesta en marcha de los cursos lo antes posible.

Además, la STP ha elaborado un documento que recoge los mínimos contenidos que deben presentarse a la hora de proponer un curso (“documentación a incluir en el dossier para la solicitud de cursos”), así como otro relativo al informe final que debe presentar al terminar la formación (“Contenidos informe fin de actividad”).

12. Tomar nota de la segunda edición del “Taller intersectorial sudamericano para la gestión de fenómenos hidrometeorológicos extremos y medidas de adaptación al cambio climático”, cuya celebración está programada para los días 17 a 19 de Diciembre de 2018 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Este taller está destinado al intercambio de experiencias en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela sobre la gobernanza y herramientas para la adaptación, de acuerdo con la información que la STP envió el pasado 29 de octubre para solicitar la reserva de participación de los miembros de la CODIA.

El “Taller intersectorial sudamericano para la gestión de fenómenos hidrometeorológicos extremos y medidas de adaptación al cambio climático” o taller de las Tres Redes (CODIA-CIMHET-RIOCC), concluyó con un documento de conclusiones que se presenta en la reunión de la IV InterCODIA recogándose en el mismo los



principales retos y necesidades así como una propuesta de trabajo conjunto de las tres redes, en torno a 7 líneas de acción.

Los días 13-15 de marzo tuvo lugar la XV reunión de la CIMHET en Montevideo, en la que la CODIA participó a través de la STP. En los acuerdos adoptados de la reunión quedó reflejada la importancia de mantener un diálogo permanente entre las redes, trabajando de un modo interdisciplinar y conectando las tres áreas que son objeto de las redes: el agua, el tiempo y el clima.

13. Acoger y recibir con beneplácito a los socios estratégicos de CODIA y las informaciones de máximo interés para la CODIA compartidas por CAF, BM, BID, OEA, LATINOSAN, UNESCO, AECID, RIOCC y CIMHET. La STP recopilará todas estas informaciones y las circulará convenientemente, así como promoverá, a petición de los Directores, líneas de colaboración conjunta en las distintas áreas de acción de la CODIA.

En la actualidad se mantienen la línea de colaboración de la CODIA con la CAF, con tres áreas de trabajo claramente identificadas: desarrollo de proyectos “tu a tu” para el intercambio de expertos (en funcionamiento ya un proyecto con Bolivia en materia de seguridad de presas y a punto de arrancar otro con Argentina en la misma materia); organización de la edición anual de los Diálogos América Latina –España en materia de agua (en 2018 se celebró la IV edición y ya se está trabajando en la preparación de la V); e incorporación de la oferta formativa y de capacitación de CAF al programa de formación de la CODIA. En los márgenes de LATINOSAN está programada la realización de un side event el martes 2 de abril, para dar visibilidad a la colaboración entre CAF y CODIA.

Con el BID se han mantenido contactos para recabar el apoyo de este Banco en la preparación de los Diálogos Técnicos de la CODIA (ya en la edición de 2018 participaron activamente en los debates juntos con BM y con CAF), para el desarrollo de acciones puntuales de formación y capacitación y para el apoyo a nuevos proyectos “tu a tu”.

Con el BM se han desarrollado actuaciones puntuales de asistencia técnica en diferentes seminarios y talleres, en particular en materia de tratamiento de aguas residuales y de reutilización; y se ha contado con su colaboración para el desarrollo de los diálogos técnicos, aspecto que se quiere hacer extensivo a las sucesivas ediciones. Tanto con CAF como con BM se organizó un side event en el Foro Mundial del agua sobre seguridad hídrica. Con ambas instituciones también se ha organizado otro side event en LATINOSAN sobre economía circular y reuso.

La pasada CODIA se contó con la presencia de la OEA abriéndose un interesante panorama de colaboración. En este sentido, en la IV InterCODIA la OEA va a presentar, entre otras cuestiones, su programa de becas académicas.



Complementariamente, se sigue la línea de colaboración actual con UNESCO-PHI para el refuerzo del programa de formación de la CODIA.

Con AECID, siendo la principal entidad financiadora de la CODIA, se mantiene una línea de trabajo permanente, tanto en materia de capacitación como de coordinación con las actividades del FCAS.

De acuerdo con lo debatido en la CODIA de Guatemala, este año la CODIA participará en la nueva edición de LATINOSAN en cuyos márgenes se celebrará la reunión de la IV InterCODIA. Además, se organiza en este foro una sesión de debate donde se presentarán las conclusiones de los Diálogos Técnicos de la CODIA de Guatemala y en donde se informará sobre las actividades conjuntas de las Tres Redes.

14. Valorar positivamente el resultado de los Diálogos Técnicos sobre “La integración de la planificación sectorial en materia de tratamiento de aguas residuales para el logro del ODS6”, donde se han podido poner en común tanto los problemas y retos para abordar el desarrollo en tratamiento de las aguas residuales, como muchos casos de éxito e iniciativas. Las principales conclusiones han sido que el desarrollo del tratamiento de aguas residuales debe planificarse para alcanzar a la creación de un servicio sostenible. Se ha de realizar la programación de las infraestructuras de una forma priorizada, atendiendo a los requisitos de la planificación hídrica y considerando la innovación y el reúso como parte de una economía circular y, también, se ha de contemplar el desarrollo del marco institucional, legislativo y normativo adecuado, las capacidades de los operadores y su sostenibilidad económica, la capacitación de los profesionales o la incentivación de la demanda en los usuarios.

Asimismo, valorar la oportunidad de impulsar el desarrollo de una hoja de ruta al respecto, con líneas y acciones que, desde el ámbito de las materias objeto de la CODIA, puedan apoyar e impulsar estos planteamientos.

En la IV InterCODIA se van a presentar las conclusiones y hoja de ruta de los Diálogos Técnicos que tuvieron lugar en Guatemala y tal y como se apuntaba en el acuerdo anterior, también está propuesta una sesión en LATINOSAN, en la que se discutirá sobre los pasos a dar en este marco de trabajo.

15. Comunicar la adopción de estos acuerdos a la SEGIB, los Responsables de Cooperación y a las cancillerías de cada uno de los países miembro de la CODIA, así como a aquellas otras instancias que cada Director considere que corresponde.



16. Agradecer al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala y al Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua, Guatemala la excelente acogida y organización en dicha ciudad de la XIX reunión de la CODIA.

17. Acoger con satisfacción la propuesta de la República Dominicana para la celebración de la XX reunión de la CODIA, correspondiente al año 2019, que albergará el Instituto Nacional de Recursos Hidraulicos (INDRHI) y la República Dominicana en el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 30 de noviembre de 2019.

La STP-CODIA comenzará a coordinar a partir del mes de abril con el INDRHI la ejecución de las tareas preparatorias para la XX CODIA.

18. Acoger con satisfacción la propuesta de Andorra para la celebración de la XXI CODIA en dicho país en 2020.